

AVISO LEGAL

ELECCIÓN ANUAL DE DISTRITO, VOTACIÓN PRESUPUESTARIA Y AUDIENCIA PRESUPUESTARIA

A: LOS VOTANTES CUALIFICADOS DEL DISTRITO ESCOLAR CENTRAL DE WEST IRONDEQUOIT

SE NOTIFICA POR LA PRESENTE que la elección de los miembros de la Junta de Educación y la votación del presupuesto para el año fiscal del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2027 se celebrarán el martes 19 de mayo de 2026 en el Departamento de Bomberos de St. Paul Blvd . entre las 6:00 y las 21:00 (EDST). la dirección de dicho departamento de bomberos era 433 Cooper Road en el municipio de Irondequoit, condado de Monroe, Nueva York.

Y TAMBIÉN SE AVISA de que la audiencia presupuestaria del Distrito Escolar Central de West Irondequoit se celebrará el 7 de mayo de 2026 en la Oficina del Distrito, 321 List Avenue, Rochester, NY, a las 19:00 (EDST), para la presentación del presupuesto de los fondos necesarios para cubrir los gastos estimados para el año fiscal el 1 de julio, 2026 hasta el 30 de junio de 2027.

Y TAMBIÉN SE NOTIFICA que cualquier residente del Distrito podrá obtener copias del estado de cuenta de la cantidad de dinero que se requerirá para el año siguiente para fines escolares, excluyendo fondos públicos, durante los catorce días inmediatamente previos a la votación presupuestaria y en la votación, excepto sábados, domingos o festivos, en cada una de las escuelas del Distrito y en la Oficina del Distrito, 321 List Avenue, Rochester, NY, entre las 8:30 a.m. y las 3:30 p.m. (EDST).

Y TAMBIÉN SE NOTIFICA que las peticiones que nominen candidatos para el cargo de miembro de la Junta de Educación deben presentarse ante el Secretario del Distrito a más tardar a las 17:00 (EDST), 20 de abril de 2026. Las siguientes vacantes deben cubrirse en la Junta de Educación:

El periodo - 3 años, a partir del 1 de julio de 2026 - actual titular: Victoria Bournival

El periodo - 3 años, a partir del 1 de julio de 2026 - actual titular: John Vay

Las vacantes en la Junta de Educación no se consideran cargos separados o específicos, y la petición de nominación no describirá ninguna vacante específica en la Junta de Educación para la que el candidato sea nominado.

Cada petición debe dirigirse al Secretario del Distrito Escolar, debe estar firmada por al menos treinta y seis (36) votantes cualificados del Distrito, debe mostrar la residencia de cada firmante y debe indicar el nombre y la residencia del candidato.

Y TAMBIÉN SE AVISA de que las solicitudes de papeletas de voto por correo para la elección del distrito escolar y la votación presupuestaria pueden obtenerse en la oficina del Secretario del Distrito, 321 List Avenue, Rochester, NY. Las solicitudes completadas deben ser recibidas por el Secretario del Distrito al menos (7) siete días antes de la elección si la papeleta se va a enviar por correo al votante, o el día antes de la elección, si la papeleta debe ser recogida personalmente por el votante. Una lista de todas las personas a las que se hayan entregado papeletas de voto por correo estará disponible en la oficina del Secretario del Distrito en cada uno de los cinco días previos al día de la elección, excepto los domingos, y estará disponible en el colegio electoral el día de la votación y la elección. Las papeletas de voto por correo completadas deben recibirse en la oficina del Secretario del Distrito a más tardar a las 17:00 (EDST) del martes 19 de mayo de 2026.

Y TAMBIÉN SE NOTIFICA que las solicitudes de papeletas militares para la elección del distrito escolar y la votación presupuestaria pueden obtenerse en la oficina del Secretario del Distrito en 321 List Avenue, Rochester, NY, [585-342-5500] o [Jenna Lustig@westiron.monroe.edu]. Los votantes militares, según lo definido por el reglamento del Comisionado § 122.2(f), que sean votantes cualificados del Distrito, deberán presentar las solicitudes completas a más tardar a las 17:00 (EDST) del 23 de abril de 2026. Estos votantes pueden indicar su preferencia por recibir una solicitud por correo, fax o correo electrónico. Las papeletas militares completadas deben recibirse en la oficina del Secretario del Distrito a más tardar a las 17:00 horas del martes 19 de mayo de 2026.

Y TAMBIÉN SE AVISA que se pueden solicitar votos anticipados por correo en la oficina del Secretario del Distrito. Una lista de todas las personas a quienes se hayan entregado papeletas anticipadas por correo estará disponible en la oficina del Secretario del Distrito en cada uno de los cinco días previos al día de la votación, excepto los domingos, y dicha lista también se publicará en el o los lugares de votación para la votación.

Y TAMBIÉN SE NOTIFICA que las siguientes proposiciones serán presentadas para su aprobación por parte de los votantes en ese momento:

PROPOSICIÓN #1

Se adoptará la siguiente resolución a saber:

Se resuelve que la Junta de Educación del Distrito Escolar Central de West Irondequoit queda autorizada para llevar a cabo ciertas mejoras de capital que consistan en la reconstrucción de edificios e instalaciones escolares, incluyendo, sin limitaciones, la reconstrucción de techos y techos, mejoras del emplazamiento y la adquisición de ciertos mobiliarios, equipos y aparatos originales y otras mejoras incidentales necesarias para dicha construcción y uso escolar, todo ello con un coste máximo total estimado de 1.855.000 dólares; y asignar y gastar del fondo de reserva de capital existente 355.000 dólares para dichos costes, y que el resto de los costes, o la mayor cantidad que sea necesario, se recaudará mediante el recaudamiento de un impuesto que se recaudará en cuotas anuales, siendo dicho impuesto compensado por la ayuda estatal disponible para tal; y, en previsión de dicho impuesto, se emitirán obligaciones de deuda del distrito escolar que sean necesarias y que no excedan los 1.500.000 dólares.

PROPOSICIÓN #2

Se adoptará la siguiente resolución a saber:

Se resuelve que la Junta de Educación del Distrito Escolar Central de West Irondequoit queda autorizada para solicitar ayuda estatal adicional para mejoras en el contrato de ahorro energético bajo un contrato de rendimiento energético previamente autorizado por la junta de educación; ¿qué contrato de ahorro energético requiere aprobación adicional de los votantes para ser elegible a una ayuda estatal adicional mejorada para la construcción?

El Distrito Escolar, actuando como agencia principal en la medida necesaria, si es que es necesario, para este fin bajo la Ley Estatal de Revisión de Calidad Ambiental y las normativas aplicables promulgadas en virtud de la misma ("SEQRA"), ha completado su revisión ambiental y, el 19 de marzo de 2026, ha determinado y concluido que el propósito establecido en cada propuesta es una acción tipo II bajo SEQRA que no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente y no está sujeta a cualquier revisión ambiental adicional bajo SEQRA.

Fechado: 19 de marzo de 2026

Por: Jenna Lustig, secretaria del distrito escolar